

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUN 1994

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "EDICENTRAL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "EDICENTRAL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito, encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 94.1.1.1. de 17 MAR 1994 0591 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, bajo el N° 243 del Suplemento, el 31 de marzo de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EDICENTRAL S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Sto. Domingo de los Colorados, cantón Sto. Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la compañía, es el de dedicarse a la realización de las siguientes actividades: a) La edición de diarios, semanarios o publicaciones periódicas; b) La edición y publicación de libros, folletos o revistas de cualquier naturaleza; c) La realización de toda clase de trabajos de editorial e imprenta ...".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'250.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 3'750.000 será cubierto en el plazo de 1 año

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 02 JUN. 1994


Dr. Víctor Cavallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

EDden.
94.03.16
480

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Sto. Domingo de los Colorados